

RESOLUCIÓN

POR LA QUE SE APRUEBA EL **LISTADO DEFINITIVO** DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DE LA CONVOCATORIA DE PUESTO DE **GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA**, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO DE VACANTE.

Se ha acordado la ADMISIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre
Novoa	Gómez	Raquel
Rubio	Morales	Mónica
Sánchez	Pérez	Ruth

Se ha acordado la EXCLUSIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Motivo de exclusión
Caballero	Uribe	Mónica	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
De la Parra	Jiménez	Elia	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
García	Ménguez	Hercilia	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
García	Villagrán	Ana Isabel	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
García	Villagrán	María del Mar	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
Guillén	García	Carolina	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
Llanos	Martínez	Silvia	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
López	Fernández	Irene Yolanda	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)
Santillana	Rodríguez	David Javier	No cumple requisito específico experiencia (base 2ª)



Comunicamos día y hora en la que se realizará la entrevista personal a cada una de las solicitantes:

El próximo **12 de mayo**, martes, en la Sala de reuniones de Gerencia, Edificio de Administración, 1ª planta del Hospital Guadarrama (Pº Molino del Rey, 2; 28440 Guadarrama), en los siguientes horarios:

Hora	Nombre	Apellido1	Apellido2
10:00	Raquel	Novoa	Gómez
10:20	Mónica	Rubio	Morales
10:40	Ruth	Sánchez	Pérez

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Guadarrama, 6 de mayo de 2026

ROSA M^a SALAZAR DE LA GUERRA

Firmado digitalmente por: SALAZAR DE LA GUERRA ROSA MARIA

DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO GUADARRAMA